Acta No. 11, Comité de Adquisiciones
21 de Febrero de 2003

ACTA No. 11 DE SESION REALIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA.

EN LA CIUDAD DE MAZATLAN SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, EL C.P. J. JAVIER ALARCON LIZARRAGA, TESORERO MUNICIPAL, C.P. RODOLFO CARDONA PEREZ, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LUIS FERNANDO QUIROZ RODRIGUEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, C.P. JESUS MARIO ERNESTO VELARDE SANCHEZ, DIRECTOR DE EGRESOS Y SR. ROBERTO GUZMAN LAVEAGA, REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA COMO TESTIGOS DE LA REUNION, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y AUTORIZAR POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SEGÚN CONVENGA A LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN LAS ADQUISICIONES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DEL MISMO, APROBANDOSE A CONTINUACION LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

1.- SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS LA ADQUISICIÓN DE PINTURA AMARILLA TRAFICO REQUERIDA PARA REALIZAR TRABAJOS COMO PINTADO DE GUARNICIONES, ARBOTANTES, CRUCES PEATONALES Y RAYADO DE CARRILES. EL IMPORTE AUTORIZADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $ 338,100.00 E (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y FUE SELECCIONADO EL PROVEEDOR IMPERMEX BAJO LA OPCION (A) SEGÚN COTIZACIONES PRESENTADAS POR EL DPTO. DE PROVEEDURÍA EN FOLIO 4125.

2.- SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS LA COMPRA DE 500 LUMINARIAS AL PROVEEDOR EL CANAL, SEÑALADO BAJO LA OPCION (D) DEL COMPARATIVO DE COTIZACIONES CON FOLIO 3815. EL IMPORTE AUTORIZADO ES POR UN TOTAL DE $506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). LAS LUMINARIAS SERAN UTILIZADAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA Y REPONER EN PUNTOS OSCUROS DE LA CIUDAD.

3.- SE ACUERDA LA COMPRA DE 500 BALASTRAS PARA COMPLEMENTAR LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS. SE AUTORIZO ADQUIRIRLAS AL PROVEEDOR ELECTRICA MONROY, BAJO LA OPCION (B) DEL COMPARATIVO DE COTIZACIONES CON FOLIO 3931, ELABORADO POR EL DPTO. DE PROVEEDURÍA. EL MONTO DE LA COMPRA AUTORIZADA ES POR $113,821.25 (CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 25/100 M.N.)

4.- SE ACUERDA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE SERA NECESARIA LA COMPARECENCIA OBLIGATORIA DE LOS DIRECTORES DE AREA, CADA VEZ QUE SE PRESENTE UNA SOLICITUD DE COMPRA POR UN IMPORTE MAYOR A LOS $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

5.- SE REITERA QUE EN AQUELLOS CASOS DONDE EXISTA UN SOLO PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DEBERA ANEXAR UN ESCRITO DONDE SE JUSTIFIQUE LA RAZON DE ESTO.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA ANTERIORMENTE MENCIONADO, FIRMANDO AL CALCE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON.

C.P. JAVIER ALARCON LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. RODOLFO CARDONA PEREZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS FERNANDO QUIROZ RODRIGUEZ
PRIMER VOCAL

C.P. JESUS MARIO ERNESTO VELARDE SANCHEZ
SEGUNDO VOCAL

SR. ROBERTO GUZMAN LAVEAGA
TERCER VOCAL